



DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RHHRRININ PUESTO STATISTICS

FECHA EXPEDICIÓN

IMPORTE

THITEDIAD

CLAVE FOLIO TRÁMITE SEARK02750

NOMBRE:

GIRO:

URINCHO RUIZ PATRICIA

UNICACIÓN COLONIA:

LITERATURA

CALLE CRUCE 1: CALLE CRUCE 2:

JUAN JOSE SEGURA

SUPERFICIE TIPO DE CUOTA:

GALLETASDULCESCHOCOMILKY LONCHESPREPA.SIN GAS

"ET ANCHO DEL PUESTO SEMPLIO ES DE LIGIMES"

EXTERIOR:

IMPORTE MT2:

\$ 4.20 mts.

DIAS AMPARADOS:

97.00:19.2

FECHA DE VENCIMIENTO:

VIFREES

10 16:19 a

\$525.00

VIGENCIA A PARTIR DE:

19-febrero-2010

DIAS DE TRABAJO

LUMES MARTES MIERCOLES

JUEVES

DE

070079a 07:00:19 a 34

SÁRADO DOWNINGO NO TRABAJA

67:00:10 a

00.60:19 v

OBSERVACIONES:

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"" ""NO LABORAR SOURE BANQUETAS"

PAPHILLO Chave

CAF WAN MARTIN NUNEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS. TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

URINCHU RUZ PATRICIA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

· El presente permiso en temporal comocime a lo establecido en el regismento de comercio del municipio de l'aquepaque.

"El puesto que se amorian os "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso debera fetinario al tenemo de una labores, debiendo limpiar completamente el fren ocupada.

No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso

- Hn el caro de la vonta de alimentos deberán tener la constancia para el munejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos biuni upales al impantir su curso.

· El puesto deberà ser stendido por el titular del permiso

· Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tánques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender um camente las mercancias o productos antonizados en el persuso

« liste permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago do tescreciacon una vigencia máxima de 5 meses y temendo a la visia ambos documentos:

· Todo permiso requiere de ser removado maes de su vencimiento

* Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no camar interesecamenatorios.

Después de 5 dias de vencido causará infracción (esté o no trabajando)

OUEDA PROHIMDO

La vonta de helddat al crhôlicas, avaduriros de contrabando y piratenta.

· El miendindente e preside del paedo a terrecis persona

· Establecorso en las banquetas y otras areas de uso comun en que a judio de la administración do mercados, constituyan un perjuicio para el transito de los persones, est como webtculos.

* Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de polícia o de bumberos y frente a los planteles educativo y hospitales.

" Instalarse a una distancia menos de 50 más, de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copec o en botella cerrada, tratandose de puestos en que se vendan fritzagas o comestibles similares

· Instalarse en sonas remodeladas de todo el mumcipro, en un petimeiro de 100 miz. de los mercados municipales, edificion públicos y jurdines, y a menos de 30 miz. de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas

Queda estrictamente prolubido a tos comerciantes ambidantes circular en la cabecera municipal

El incumplimiente de la normatividad antermétada, darà cama a la no renevación del permito provinienal.